



96780

M E M O R I A descriptiva para una Patente de invención por veinte años en España, a favor de D. Francisco Puendia Castellano, residente en Madrid, calle Margaritas, 18, por "Un cierre metálico y flexible en forma de hélice, que se abre ó cierra con un pasador." (Clase 54 del Nomenclátor.)

-----

El cierre objeto de esta Patente, es completamente nuevo y de gran seguridad a la vez que cómodo y rápido.

Este cierre es aplicable al calzado, sacos, carteras, retacas, bolsillos de mano y similares.

Constituye este cierre dos hélices y un pasador representados en la figura del dibujo que se acompaña.

Como puede verse en -A- las dos hélices -B-, -C- y el pasador -D-, representan el cierre abierto.

Funciona este cierre del modo siguiente: para cerrar basta con imprimir al pasador -D- un movimiento longitudinal en sentido entrante por el interior de las hélices, y el extremo -E- del pasador -D- va uniendo a estas automáticamente, quedando las mismas fuertemente unidas entre sí por el pasador -D-, como indica el conjunto -E- de la figura. Para abrirlo basta con tirar del pasador -D- por su extremo -C- y el cierre quedará abierto.

Las hélices pueden ser, en su sección, transversal, de ~~la~~ forma circular, como las indicadas en el dibujo y también de forma elíptica ó angular, según el objeto a que se destinan.

N O T A R E I N V I N D I C A T O R I A .

-----

Se reivindica como de nueva y propia invención de esta Patente las características siguientes:

1.º - La forma de las hélices puede ser cilíndrica, elíptica ó angular según el objeto a que se aplique el cierre.



2.º - La Seguridad que se consigue con este cierre, así como la rapidez y comodidad con que puede efectuarse su funcionamiento.

3.º - Tiene además la ventaja de la duración pues una vez montado ó colocado no es dable dege de funcionar bien y siempre con las circunstancias apuntadas, por la solidez de mismo sea cual fuese el objeto ó servicio a que se aplique.

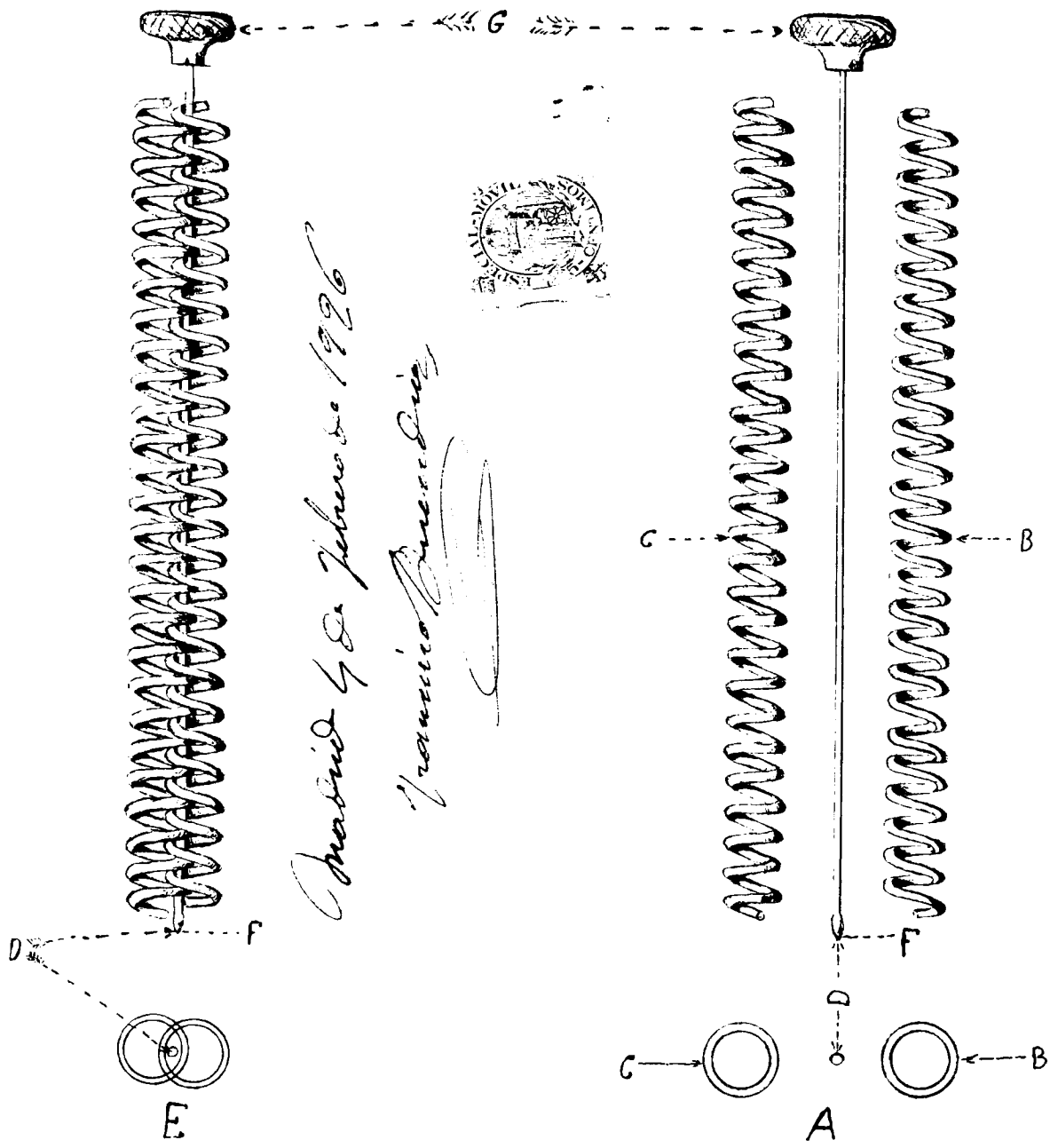
4.º - Este cierre puede emplearse en el calzado, sacos, carteras, retacas, bolsillos de mano y sus similares.

5.º - La Patente de invención a que se contrae la presente Memoria deberá recaer sobre, "Un cierre metálico y flexible en forma de hélice, que se abre ó cierra con un pasador" todo tal y como se describe en su parte esencial en esta Memoria, pudiendo emplearse en su fabricación el metal que se crea mas conveniente.

Esta Memoria consta de dos fóllos, escritos a máquina por una sola cara.

Madrid 4 de Febrero de 1926.

*Francisco Buendía*



*Madrid 4 de febrero de 1926*  
*Francisco Bueso-Diés*

FIGURA UNICA

ESCALA VARIABLE